ACTA No 127

FECHA: Fusagasugá, Chinauta, 31 de marzo del 2024.

HORA: 11:00 am

LUGAR: Servicios Primarios Caminos de Vida.

TEMA: Acciones de bioseguridad.

ASISTENTES:

Enfermero Profesional: Stefane del Carmen luna Arrieta
Aidali Arguello Cortes

Coordinador: Raúl Armando Martínez Moreno

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza revisión de formatos
2. Recopilación de evidencias
3. Diligenciamiento del acta

DESARROLLO:

La comunidad de cuidados camino de vida continúa implementando el instructivo de bioseguridad fue socializado por el equipo de asistencia técnica, teniendo en cuenta la implementación de las nuevas medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias y de la piel incluidas las originadas por la COVID-19.

En Colombia, emitidos en julio de 2022, la Resolución 1238 del 21 de julio de 2022 *"Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la covid-19"*, emitida por el ministro de salud y protección social, se realiza la socialización del instructivo.

Se ha garantizado la actualización permanente y periódica al personal de auxiliares de enfermería en cuanto a los lineamientos que se emiten de orden nacional, departamental distrital y municipal.

Durante este periodo no se han presentado casos de COVID-19, se continua fortaleciendo el lavado de manos de las personas mayores y funcionarios, recordando las estrategias de como estornudar, como toser, saludar entre otras, el manejo del distanciamiento cada 2 metros, se realizan a diario limpieza y desinfección de unidades y de espacios comunes.

Se promueve "Lavarse las manos con jabón elimina los microbios", está estrategia ayuda a prevenir infecciones ya que frecuentemente las personas se tocan los ojos, la nariz y la boca sin darse cuenta posibilitando así que los microbios puedan entrar al cuerpo por los ojos, la nariz y la boca y pueden enfermarnos.

Se continúa realizando sensibilización sobre la importancia de su autocuidado, aunque se encuentren inmunizados, tanto las personas mayores como los funcionarios que tienen contacto directo e indirecto hacia ellas.



En la comunidad de Cuidado se da continuidad a las medidas de prevención de la pediculosis como el cuidado del cabello, especialmente en las personas mayores de género femenino.

Se realizan por parte del grupo de enfermería actividades de cuidado del cuero cabelludo y revisión de las personas mayores de forma periódica favoreciendo la autoestima de las mismas.

También se continúa realizando con apoyo del ingeniero ambiental y personal a cargo sobre el manejo del protocolo de manejo de ropa, ruta de aislamiento destinando recipientes de transporte de manera selectiva, en el área de lavandería llevar el proceso adecuado de lavado además de articular procesos de limpieza y desinfecciones de las áreas.

Actividades Articuladas para el mes de marzo:

- Continuidad del cronograma de Limpieza y Desinfección de unidades habitacionales
- Acciones correctivas de pediculosis
- Organización de kits para Limpieza y Desinfección
- Lavado de Forros de camas y almohadas
- Uso correcto EPP
- Seguimiento casos presentados de pediculosis
- Contingencia en área de ropería de orden y aseo
- Refuerzo en la estrategia multimodal de lavado manos al personal de enfermería y personas mayores.

Se educa y sensibiliza al talento humano sobre las normas de bioseguridad frente a la atención del cuidado.

Normas de Bioseguridad

1. Evita el contacto de la piel y mucosas con la sangre y otros líquidos corporales provenientes de cualquier residente y no solamente tomar medidas de precaución con aquellos que ya tengan diagnosticada una enfermedad infecciosa.

2. Usa siempre guantes para todo procedimiento realizado en las personas mayores y que implique el contacto con sangre y otros fluidos corporales que se consideren líquidos de precaución universal, piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.

3. Lávate las manos inmediatamente antes y después de realizar cualquier procedimiento, de tener contacto con sangre o líquidos corporales o de atender cualquier paciente. Los guantes nunca son un sustituto del lavado de las manos, dado que la calidad de los guantes es variable y no previenen las punciones.

4. Usa mascarilla y gafas de protección durante los procedimientos que generen gotas de sangre o líquidos corporales; con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos.

5. Emplea delantales protectores (impermeables) cuando durante el contacto con un paciente exista la posibilidad de generar salida explosiva o a presión de sangre o líquidos corporales.

6. Pon especial atención en la manipulación de los utensilios de trabajo de manera que se puedan evitar todos los accidentes con agujas, bisturíes y cualquier elemento cortopunzante. Para ello se recomienda, además de la concentración en las actividades, evitar todo procedimiento de reempaque de agujas, ruptura de láminas de bisturí o cualquier tipo de manipulación diferente al uso indicado. Todos los implementos cortopunzantes deben descartarse en guardianes, dispuestos en cada servicio para este fin.

Anexos: Evidencias fotográficas.
Elaboró: Stefane del Carmen Luna Arrieta Enfermera Profesional.
Fecha: 1 al 31 de marzo 2024
Comunidad de Cuidado ‘’Caminos de Vida’







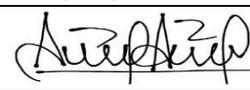
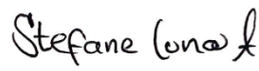






Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en abril de 2024.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	C.C Caminos de Vida	
Aidali Arguello Cortes	Enfermera Profesional	C.C Caminos de Vida	
Stefane del Carmen Luna Arrieta	Enfermero Profesional	C.C Caminos de Vida	

Elaboró: Stefane del Carmen Luna Arrieta- Enfermera Profesional Comunidad de Cuidado ‘’Caminos de Vida’’.